



**Convenio de Colaboración entre
la Red Mercociudades
y
la Asociación de Universidades Grupo Montevideo**

La Red Mercociudades, representada en este acto por su Secretario Ejecutivo, Dr. Aníbal Ibarra, Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por una parte; y por la otra, la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, representada en este acto por su Secretario Ejecutivo, Ing. Rafael Guarga, Rector de la Universidad de la República, convienen en formalizar el siguiente convenio de colaboración.

CONSIDERANDOS:

Desde el año 1995, la Red de Mercociudades, promueve la participación activa de las ciudades en el MERCOSUR y desarrolla, a través de sus unidades temáticas, **instancias de cooperación** en materia de ciencia y tecnología, cultura, desarrollo económico local, desarrollo social, educación, género, turismo, entre otros temas de relevante interés para las ciudades de la región.

Actualmente, 138 ciudades asociadas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile, Bolivia y Perú, en cuyo seno habitan más de 75 millones de personas, participan comprometidos en la consolidación de los procesos democráticos de la región, y en el protagonismo de los gobiernos locales en la integración.

La dimensión de este intercambio entre representantes de los gobiernos locales integrantes de la Red, su aporte a la **formulación de políticas públicas** comprometidas con la inclusión social, y la lucha contra la pobreza, genera la

necesidad de una indispensable vinculación con sectores académicos regionales.

La posibilidad de generar instancias de **transferencia de conocimientos**, de **actividades de investigación y formación**, entre las MERCOSUR y las instituciones académicas y profesionales de la región, se constituye prioritario en el camino de la construcción y consolidación del desarrollo e integración regional.

La Asociación de Universidades Grupo de Montevideo, integrada por 18 Universidades públicas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, tienen por finalidad principal impulsar el proceso de integración a través de un espacio académico común ampliado, que contribuya al fortalecimiento de una masa crítica de alto nivel, aprovechando las ventajas comparativas de la región.

Desde 1991 la Asociación desarrolla, a través de varios programas, actividades de intercambio y cooperación, en materia de educación superior, investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico en áreas de interés estratégico para la región.

La identidad de objetivos y actividades entre ambas organizaciones, la Red y la Asociación, posibilita la mutua colaboración.

Por lo expuesto, ambas organizaciones se comprometen a:

PRIMERO: Generar mecanismos de articulación entre las Universidades de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo y la Red de Mercosur.

SEGUNDO: Favorecer la transferencia de conocimientos en los campos y disciplinas de interés mutuo. En este aspecto, se propiciará la participación de especialistas de las diversas Universidades dentro de las reuniones de las Unidades Temáticas de Mercociudades.

TERCERO: Promover la realización de instancias de formación y capacitación de funcionarios municipales.

CUARTO: Impulsar la realización de actividades, programas y proyectos conjuntos.

QUINTO: Contribuir a la difusión de la información de sus actividades y objetivos.

SEXTO: Promover el desarrollo de investigaciones respecto de los procesos de integración regional, las migraciones altamente calificadas, y otros campos de interés mutuo.

SEPTIMO: Realizar los protocolos complementarios de esta acta en los que se explicitarán los programas y proyectos específicos.

En prueba de conformidad se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 2005.

Dr. Aníbal Ibarra
Secretario Ejecutivo
Mercociudades

Ing. Rafael Guarga
Secretario Ejecutivo
AUGM